

## Tras convenio MOP: Bomberos de Quilpué tendrá paso directo al Troncal Sur

**Acuerdo suscrito con la concesionaria y la 5° Compañía entrega un paso exclusivo que reducirá los tiempos de respuesta de los voluntarios ante incendios, accidentes y otras emergencias**

La Dirección General de Concesiones (DGC) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) concretó la firma de un Protocolo de Acuerdo con la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. y la Quinta Compañía de Bomberos de Quilpué (QCBQ) para habilitar un paso de emergencia exclusivo para los voluntarios en la Ruta 60 CH Troncal Sur, que va hacia Valparaíso, a la altura del km 97,4, y que forma parte de la Concesión de la Ruta 68.

Este acuerdo permitirá reducir los tiempos de respuesta ante incendios, accidentes y otras emergencias, asegurando una circulación más eficiente para los vehículos de emergencia. Con ello, se evitarán desvíos innecesarios y se optimizará la conectividad de la ruta.

La ceremonia de firma y corte de cinta para dar por inaugurada en área habilitada estuvo encabezada por el Director (s) de Concesiones, Claudio Soto; el Director

General de VíasChile, Andrés Barberis; y el Superintendente de Bomberos de Quilpué, Gerardo Silva. También estuvieron presentes autoridades locales tales como la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti; el seremi de Obras Públicas de Valparaíso, Dennys Mendoza; la Diputada del Distrito 6, Camila Flores; y el Director de la Quinta Compañía de Bomberos de Quilpué, Luis Caro, entre otras autoridades de la Quinta Compañía de Bomberos.

Con esto, la concesionaria habilitará un acceso exclusivo desde el cuartel de la Quinta Compañía hacia la ruta, garantizando que los vehículos de emergencia puedan incorporarse rápidamente a la autopista sin obstáculos, ya que antes de esta solución los voluntarios utilizaban la vialidad local.

Para ello, se ejecutaron trabajos como el retiro de mallas perimetrales y barreras de hormigón, la instalación de señalética preventiva y demarcación vial, la construcción de un portón metálico con apertura manual para el control de acceso y la habilitación de una vía de salida segura desde el cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos de Quilpué hacia la Ruta 60 CH.

El Director (s) General de Concesiones, Claudio Soto, destacó la importancia de esta medida para la seguridad vial y operativa en la zona. "Este acuerdo es un claro ejemplo del trabajo coordinado entre el sector público y privado para facilitar el



tránsito de vehículos de emergencia, optimizando los tiempos de respuesta ante eventuales siniestros o accidentes. La infraestructura concesionada debe estar al servicio de la comunidad, y este tipo de iniciativas refuerzan nuestro compromiso con la seguridad y eficiencia en la operación de nuestras carreteras", señaló.

"Para nosotros, como VíasChile es tremendamente relevante poder materializar este tipo de acciones que van en directo beneficio de la comunidad y de nuestros usuarios. Este acuerdo es otro paso en nuestro compromiso de entregar, no solo una infraestructura vial de excelencia, sino también soluciones que aporten al desarrollo sostenible de las zonas donde operamos.

Este acceso exclusivo, que conlleva una disminución en los tiempos de respuesta de Bomberos y mayor seguridad vial para quienes transitan ante una emergencia, fue gracias al trabajo conjunto entre el sector público y privado. Agradezco a todas las autoridades y Bomberos, a quienes han participado de este proceso y esperamos poder seguir trabajando de esta manera colaborativa y con resultados tan positivos", añadió Andrés Barberis, Director General de VíasChile.

El Superintendente de Bomberos de Quilpué, Gerardo Silva, agradeció la gestión y señaló que "esta vía que se hizo fue para dar un mejor servicio a la comunidad, antes demorábamos entre 15 a 20 minutos en tomar la autopista y ahora es directo, lo que nos permite dar una mejor respuesta en caso de emergencias vehiculares o de incendios forestales y en las que requiere llegar lo más rápido posible. Esta salida es solo para nuestros carros bomba, para nadie más y eso nos beneficia mucho".

Este protocolo refuerza el compromiso de la DGC y de la sociedad concesionaria con la seguridad vial y la correcta operación de las autopistas, garantizando que respondan a las necesidades de las comunidades y cumplan con los estándares de servicio exigidos.

Finalmente el Seremi de Obras Públicas Dennys Mendoza Castillo comentó que "como Ministerio de Obras Públicas creemos que este tipo de iniciativas, la firma del acuerdo de protocolo con a Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico es el camino correcto para evitar futuros accidentes y así mismo habilitar el paso de emergencia exclusivo para la Quinta Compañía de Bomberos de Quilpué en la Ruta 60 CH en el Troncal Sur, esto en definitiva brindará seguridad vial y mejorará el funcionamiento a los equipos de Bomberos para futuras emergencias en la comuna de Quilpué".

